

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vinda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villaral*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

EL Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte Un mes, 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

JUEVES 1.º DE MARZO DE 1838.

ACTOS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy trae una Real-orden expedida por el ministerio de la Guerra, por la cual como adición á la Real orden comunicada V. E. en 17 del actual, designando los puntos en que convendrá se celebren en lo sucesivo las contratas de vestuario y equipo para las tropas del ejército, quiere S. M. la Reina Gobernadora que para realizarlas se tengan tambien muy presentes las provincias de Alicante y Salamanca en razon á las buenas y abundantes fábricas que en ellas existen de los géneros mas precisos para cubrir dicho servicio, escluyendo á *Vitoria*, que se marcó en la disposicion citada, por la facilidad con que pueden allí introducirse efectos del extranjero.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para uno de los juzgados de primera instancia de Valencia, vacante por renuncia de don Antonio Rayon, á don Fernando Masa de la Vega, juez electo de Albacete; para el de Vigo, de ascenso, en la provincia de Pontevedra, vacante por cesacion de don Antonio Artenga, á don Fernando Calderon Collantes, juez de Rivadeo; para el de Sequeos, de entrada, en la provincia de Salamanca, vacante por separacion de don Pedro Mendoza y Remon á don Pedro Breton, juez de primera instancia electo de Alberique, á su solitud; y para el de Hija, de entrada, en la provincia de Teruel, vacante por renuncia de don José Palacios, á don José Millan y Navarrete.

Partes.

El mariscal de campo don Laureano Sane con fecha 22 del actual desde Huescar manifiesta su llegada al referido punto en el mismo dia, y que en el anterior habian regresado á Baza los enemigos, donde pernoctaron; cuya noticia, y la de que don Basilio pasó el 19 la barca de Hinoares, situada en el rio denominado el Guadiana menor, alojándose en la propia noche en Jodar y Cabra de Sto. Cristo el cabecilla con su faccion, hacen presumible la concentracion de ambas facciones á la altura de G. adix, y que sus miras ulteriores no son dirigirse á Andalucía.

Añade dicho general que tiene destacados exploradores, á fin de indagar los movimientos de los rebeldes, y que al amanecer del 23 salia sobre ellos.

Segun parte recibido en la secretaría de

la Gobernacion, la faccion de Basilio habia retrocedido á Baza en la noche del 21, de donde se hallaba muy cerca la division del general Sanz.

Por otra comunicacion posterior se sabe que el 22 por la tarde pasó la faccion por el sitio llamado Campo del Negro con direccion á Oria.

Segun otro parte recibido en la misma secretaría, se sabe que el 24 por la noche habia llegado á Lérida la tercera division del ejército de Cataluña al mando del brigadier Vidart, que debia salir en la mañana siguiente para Mequinenza con el objeto de ponerse en combinacion con la division de Arce y demas fuerzas destinadas para acudir al auxilio de Gandesa

Madrid 1.º de marzo.

El dinero esperado para la formacion de una nueva legion inglesa, ha llegado á san Sebastian. El coronel Sausage, que debe mandar este nuevo cuerpo, va á componerle de alguna caballería, artillería y compañías de zapadores, sobre una escala proporcionada á la suma de 75,000 francos que le han sido entregados en Bayona, al oficial pagador.

Sabemos de un modo positivo y con documento feaciente, que varios candidatos ministeriales trabajan ya para ser elegidos en Málaga: tal es la seguridad que se les ha dado de que se anularán las elecciones. Entre ellos figuran nada menos que el ministro de Gracia y Justicia, un famoso periodista, ó mejor dicho manipulante de periódicos y algun tiempo redactor de la Abeja antiguo. Todos podrán equivocarse de dos modos: porque el congreso aprobase las elecciones hechas desaprobando el dictamen de la comision; y porque en el caso de elegirse segunda vez, saliesen los mismos que en la primera como tenemos motivos para creer. (E. del C.)

Escriben de Toledo fecha 25.--En la mañana de antes de ayer salieron de esta capital con direccion á Leganés 1304 de los prisioneros cogidos en

la accion de Yébenes, y quedan curándose los heridos en número de mas de 130. Parece que se han destacado dos columnas á la derecha del Tajo que persigan al infame Lago, que es el que mas gente reune, y que acaben de esterminar los restos de la faccion de Jara.

En la noche del 27, y como á las doce de la misma, entraron en Sierra de Fuentes unos 20 hombres armados entre caballería é infantería. Saquearon el estanco, la casa del regente de la jurisdiccion y las de otros varios particulares, y se marcharon diciendo que eran de la partida de Barbado. De Cáceres salió en su persecucion una pequeña columna de ambas armas.

Los destacamentos situados en Despeñaperros para la proteccion del camino real, se han reconcentrado en Bailen en vista de los movimientos de la faccion de Basilio.

Por cartas de Santander se sabe que provistos de calzado y raciones los tres batallones que al inmediato mando de Castañeda se hallaban en la Calzada, emprendieron su marcha el 18 para San Roque de Riomera, en donde pernoctaron, habiendo continuado su movimiento al siguiente dia para Espinosa de los Monteros. En el mismo momento partió tambien de la Cabada con dos compañías de aquellos nuestro comandante general, que segun noticias, se dirigia en busca del general Latre, para ponerse de acuerdo con S. E. y reclamarle alguna tropa, que por separado parece ha reclamado del gobierno esta diputacion provincial para contener la osadia de los facciosos.

El señor Vedia, secretario de este gobierno político, ha sido nombrado para igual destino del de Valencia, con aplauso de cuantos le tratan y conocen, asi moderados como exaltados, como natural y precisa consecuencia de la honradez, juicio, despejo, naturalidad y demas circunstancias apreciables que caracterizan á aquel sujeto

Sabemos con satisfacción que el señor Sotomayor que debe reemplazarle, reúne también precedentes recomendables.

De Vitoria dicen con fecha 25.—El general conde de Luchana con muchos batallones está guardando el puente de Miranda, y parece que ha desistido de su proyecto de internarse en las provincias, quizás por el mal tiempo. En Peñacerrada se han acantonado cinco ó seis batallones facciosos para estar á la mira de nuestras tropas. Anteayer entró en esta ciudad el coronel Zurbano con su columna; vino de Haro por las Conchas, y los rebeldes no se atrevieron á molestar su retaguardia. Parece que le han quitado la caballería de voluntarios de Rioja, en quien tenía tanta confianza; es extraño que se haya hecho esto cuando aquel gefe debe operar en estos llanos donde es necesaria la caballería. Mientras permanezca por aquí estaremos libres del bloqueo y seguros en los paseos, y no experimentará tantos riesgos la correspondencia.

A un periódico de esta capital le escriben de Buñol.—La pérdida de Morella no se atribuye en este país á la infidelidad de un artillero, sino á la falta de protección y auxilio, que pudo proporcionarse á tiempo; pues mientras Benicarló se defendía heroicamente, el general Oráa permaneció diez ó doce días en la inacción, teniendo acantonados mas de 8000 hombres desde Murviedro á Valencia; y según se asegura solo se movió al día siguiente de haber sucumbido Benicarló. En la desesperación de que están poseidos estos pueblos al verse abandonados del ejército, y que para su manutención se les arranca lo que no se han llevado los facciosos, es de temer un resultado funesto. Al gobierno pues, toca calmar con acertadas y prontas providencias esta irritación de los ánimos, que crece de día en día á medida que suben de punto las calamidades.

Escriben de Bilbao con fecha 20.—A las diez de esta mañana ha vuelto el señor Lafite, cónsul francés en esta villa, de su visita al cuartel real de don Carlos. No se ha traslucido todavía el resultado de su misión, pero no puede menos de haber sido favorable. Dicen que los facciosos le han obsequiado mucho, tributándole toda clase de consideraciones. La gacelilla de Oñate no despendicará la ocasión de su visita, para llenar á los vizcaínos crédulos de mil engañosas esperanzas; pero el pueblo conoce el objeto de su viaje, y no se dejará deslumbrar.

Dicen de Molina.—Doscientos facciosos de infantería y 14 caballos procedentes de la de Cabañero, y mandados por don Rafael Ibáñez, llegaron á Tordesillas en la tarde del 21 del corriente: tomaron nota de los ganados, y de los pudientes, y llevándose dos de estos, intimaron á la justicia llevasen á Mirambel los pedidos que les tenían hechos. Salieron á las cinco y media, y se dirigieron á Alustante, en donde pernoctaron. En el propio día pasaron por Tordellego otros 30 facciosos, que hicieron igual intimación al alcalde, y se llevaron algunos mozos, emprendiendo su marcha á Alustante, desde donde han salido todos para Orihuela. Pronto volverán, pues la sal continúa en Tierso, y el reparto hecho al señorío tienen que hacerlo efectivo.

Antes de oyer se celebró consejo de ministros en la secretaria de Estado á las once de la noche, y concluyó á la una y cuarto.

Anoche á las nueve y media despatchó con S. M. el ministro de la Gobernación.

Los facciosos de Aragon y Valencia han reunido varias de sus proclamas publicadas por la junta de Mirambel, y las han dirigido con sobre para algunos Nacionales de Teruel y otros puntos.

Del Correo Nacional de hoy trasladamos el siguiente párrafo:

A ULTIMA HORA.

Se han recibido noticias del cuartel general del general Sanz, el que se hallaba el 21 en la Puebla de don Fadrique. Las facciones situadas en los pueblos de la sierra, adonde el horrible temporal que ha reinado estos días sin interrupción no ha permitido penetrar á nuestras tropas, han podido en razón á su posición observar los movimientos de nuestras divisiones y evitar su encuentro. Esto ha dado á la facción la posibilidad de tomar la delantera y de pronunciar su movimiento en la dirección que lo ha ejecutado. El general Sanz se disponía á salir en persecución de los enemigos, cuyo sistema de huir y de reusar el combate es la causa de que nuestros triunfos no hayan sido mas repetidos.

En el cuartel general se creía que los enemigos se habían dividido, y que don Basilio se dirigía á Pozo Alcon, y Tallada hacia Guadix. No sabemos si la marcha de las facciones en dirección de la Mancha habia sido con todas sus fuerzas, ó si una parte se habia quedado hacia Andalucía. En tal caso tenemos la seguridad de que

el general Narvaez, aunque no cuente mas que con los recursos del país sabrá escarmentarlos.

A las doce de esta noche dispuso el general Quiroga la salida de 400 hombres de la guarnición de Madrid. Entre ellos se dió la orden de marcha al primer escuadrón de la Milicia Nacional de caballería: pero parece que sabedores de ello los gefes del 2.º escuadrón reclamaron del capitán general el hacer este servicio, que creían correspondientes. A esta hora que son las dos de la madrugada se estará citando á los milicianos. El objeto de la salida de estos es relevar al 5.º de caballería ligera que se halla en Aranjuez y debe marchar en dirección de Manzanares.

Espocicion dirigida al Congreso por los gefes y oficiales del regimiento de infantería de Mallorca 13 de línea.

RESPECTABLE CONGRESO.

Los gefes y oficiales que suscriben, llenos del mayor respeto, tienen el honor de dirigirse á los representantes del pueblo español, como encargados de reparar las injusticias que se ejercen en sus comitentes y como constantes atalayas del cumplimiento de la Constitución que acabamos de jurar y defendemos todos los leales.

Los esponentes, con la verdad y sencillez propia de la gente ocupada en la guerra, pasarán á mostrar el sentimiento que les ha causado el ministerio de la Guerra por su circular de 5 del corriente mes en su artículo 9.º, el cual ordena, que á todo oficial que pida su retiro, cualquiera que sea su número de años de servicios, se le espere su licencia absoluta á menos de no justificar á satisfacción de sus gefes inutilidad para continuar sirviendo por enfermedad ó herida. Tan injusta como impolitica determinación no se ha dado ni aun en los países que no disfrutan del sistema representativo ó del de la legalidad; y cualquiera que sean los pretextos con que se quisiera paliarse semejante medida no pueden ser suficientes para violentar los sagrados pactos que intenta romper.

Todo militar al principiar su carrera contrajo tanto derecho á que se le compensaran por el estado los códigos de las recompensas militares existentes á su ingreso en el servicio, como ligados con aquél quedaron á sufrir penas mas severas que el resto de sus conciudadanos, y por las que quedaron constituidos á sacrificar su reposo y existencia. Esta capitulación tácita de la nación con el soldado no se puede violar sin faltar á la justicia.

Cuando los guerreros que combaten con la mas acendrada lealtad, valor y sufrimiento para asegurar en las sienes de la regia estirpe del último rey la corona de las Españas, y afirmar las sabias instituciones que nos rigen, esperaban se restableciese el reglamento de retiros de 1810 ó otro equivalente, en justicia conmutativa y distributiva, ya en premio de sus heroicos esfuerzos á favor de la libertad y de la reina, ya tambien para nivelarse con los demas

empleados del gobierno libres de los inauditos riesgos y fatigas que acompañan á los esponentes que actualmente estan al frente del enemigo, ansiando la vez del gefe para avanzar, en cumplimiento de la sagrada oferta dada por la augusta Cristina al principio de su inmortal gobierno; y cuando acababan de hacerse en ese santuario proposiciones benefactoras para los que se retirasen del servicio, en esta época es cuando el secretario del despacho de la Guerra dañifica á los que debía proteger. De suerte, que el benemérito gefe ú oficial que con las armas en la mano sostuvo la independencia de la nación desde 1808 hasta 1814; que con el mismo defendió el pabellon nacional en América; que con las propias mantuvo la Constitución de 1812 desde 1820 hasta el 1823, como ley entonces fundamental del estado; y finalmente, con aquellas hace mas de cuatro años aun mantiene las vivas llamas de la libertad y hace brillar el solio de la angélica Isabel; ¿no es acreedor á que en el último tercio ó cuarto de su vida pueda descansar en tranquila posesion de las remuneraciones á que por sus méritos se ha hecho digno, tan solo porque le cupo la dicha de salir ileso en las batallas, y debió á la providencia una naturaleza robusta; ¿qué es esto? Señores, ¿qué es esto? ¿en qué tiempos estamos? ¿qué leyes nos rigen? ¿qué costumbres se imitan, por las cuales puedan darse leyes en perjuicio de los que ya las tienen recibidas? Por otra parte, si la facultad de hacer leyes reside en el trono con las Cortes, claro está que aquel por sí solo no puede dictarlas sin la concurrencia de los cuerpos colegisladores, pues que no se puede alegar que el asunto que causa nuestros clamores es puramente reglamentario; que no lo es ni cabe en mente alguna que una disposición destructora de los derechos, mejor dicho de la propiedad de mas de 20 3 hombres de que se compone el ejército, y de sus familias, que no por ser militares dejan de ser españoles, y españoles que estan probando que nunca desmentirán del lustre de sus progenitores. Por tanto.

A vosotros, padres de la patria, llenos de la mayor confianza, nos dirigimos con la esperanza consoladora de que no en valde hemos acudido á ese capitolio el que nos volverá las dulces ideas que antes nos alimentaban, disminuyendo nuestras penalidades, y que en atender á nuestra reverente queja dará al mismo tiempo una satisfacción á la justicia, que es la que imploramos. Canton de Villasaná en el valle de Mena á los 28 de enero de 1838.—*Siguen las firmas.*

Correspondencia de la Frontera.

Bayona 24 de febrero.—Escriben de Navarra que el 16 del corriente se celebró en el palacio del duque de Granada en Azcoitia, una junta de ministros y generales presidida por don Carlos, habiéndose tratado en ella de las futuras operaciones del ejército carlista.

Desde el 16 hasta el 19 han entrado en el hospital general de Irache 140 enfermos y heridos procedentes

de los batallones de Castilla que tomaron parte en la acción de Balma-seda.

Por orden del general carlista García, la nueva quinta que se ha de verificar en Navarra ingresará en los batallones del reino para que cada uno de ellos tenga 800 plazas.

Por otra orden del mismo se ha construido en Echauri una gran barca para facilitar el paso del Arga á algunas compañías carlistas.

La columna de Leon fué á Peralta el 18 en donde ha reunido víveres que debe conducir á Pamplona.

Gabladurías.

Un cuento de las Máscaras.

(Cuidado que no es la mascarada del Car-
navalon, anunciada para el domingo.)

Hace tres días que me fui á las Máscaras, aun cuando estas en los felices tiempos en que estamos, duran lo que dura el año: con todo, quise distraerme y presenciar cuantos engaños, enredos y marañas arrastra con su influjo la carátula: poco ó nada habia adelantado despues de una hora larga, cuando la suerte me deparó una persona original y rara, que me promete sacarme del letargo, dándome á conocer varios disfrazados. Difícil y arriesgada era la promesa; sigole, y á pocos pasos se pára y pronuncia estas palabras: «Solo aquel hombre es sábio, que sabe hablar, y custodiar su labio.» Perfectamente, le dije; pero amigo yo no quiero escuchar profundas sentencias esta noche, sino ridiculizar cuanto me encuentre.—Hablador, me repuso, no sabes cuál es mi intencion en este instante; quiero darte á conocer las máscaras, pero al mismo tiempo aplicarlas unos versos que les cuadren. ¿Ves aquella pareja que por allí se escapa? pues sigámosla; él es un buen poeta, pero un mal político; aunque el cielo se hundiera, de su opinion no cede: por su imaginacion fantástica, á estas horas nos hallamos envueltos en la guerra civil que nos devasta; lo queria mucho, y he tenido que desengañarme: á este le vienen bien estas palabras:

Si te adulan algunos que otros necios,
Te prodigan los mas sentidos desprecios;
Dramas podrás hacer; mas tu gobierno
Nos ha traído un terrenal infierno.

Su pareja es un señor rubio, regordete, ojos vivarachos, muy travieso, capaz de convertir lo negro en blanco, inteligente en negocios bursátiles, aficionado á rese-

nar cuanto agarra: á este le vienen de perilla estas cuartetas.

Hurta el juez con la justicia;
con el signo el escribano;
el médico con su mano,
y el letrado con pericia:
Hurta el mercader con cuenta,
y el grande con ambicion;
luego ser uno ladron
es honra, que no es afrenta.

Esa otra máscara que por allí se escurre; mirala bien; que figura tan ignobl! ¡es el mas despreciable de cuantos ahora se titulan moderados! por un empleo venderá á su padre y á su madre, pero no hay que extrañarlo, (si las ocho de la noche han dado), pues es aficionado á destripar botellas de caldos de Baco: fue republicano, tribuno, exaltadísimo; hoy es estatutista disfrazado, y le conviene estas pocas palabras:

Si inferimos por tu cuerpo
lo que es tu alma, tieso enano,
es el alma mas indigna,
y mas ruin que se ha criado.

Esa diminuta y erguida figura que tierne delante es la personificación de la audacia; es inaudita y absurda la petulancia de su señoría, y se cree la suprema inteligencia. (En este instante se oyó á un gallo cantar KIKIRIKI KIKIRIKI). El Ciceron le aplicó estos versos.

A la espuma se parecen
muchos sábios de estos tiempos;
si se les mira, montañas,
y si se les toca, viento.

Aquel es un apóstata: en noventa días probó lo que puede la ambicion; abjuró de sus antiguos principios; ultrajo á sus amigos, y no perdonó en su furia ningun medio para salir adelante con su empresa. Mucho podria contarse de él, pero contentate por ahora con la siguiente comparación:

¿Admiraste de que Jano
tenga dos caras, Paulino?
ven á Madrid, venas hombres
con mas de noventa y cinco;

Cansado el hablador de oír tantos disparates, dijo al hombre raro que le acompañaba: «anda con Dios, que para hacer reír á mis suscritores, me sobra hoy con tus desatinos.»

Los prisioneros de Beceite estan des echos por dar parte al señor ministro de Hacienda, en los alborozos que les tienen preparu os con motivo de su cange.

Saben vds. donde está don Paellio! Que briben es y que taimado!... Llamo al

señor Sanz con gatadas, y luego que vió habia acudido á su reclamo. Zas! pegó un salto, y se lo ha dejado á 20 leguas. Que gandul! no hiciera mejor una liebre corrida, que burla á los sabuesos. Ya lo tenemos en la Mancha!!!

— *Nuevo descubrimiento.* Cierta *galego* que antes de anoche lucia su persona en el *Oriente*, ha encontrado el medio de ser mucho sin ser nada.

— Lo mismo que los judios esperaban el Mesias, esperamos nosotros el resultado del acta electoral de Málaga. Ya se ve como no haya habido *coaccion* estará carriente y será aprobada; pero si la hubo *nequam*! ¿Y qué es *coaccion*? nos dirán algunos impertinentes. *Coaccion* es no haber obtenido la mayoría de la *inteligencia* los sufragios... ¿pero no se han aprobado las de Murcia adonde dicen que hubo *coaccion*?... toma esto es *harina de otro costal*.

Poco á poco, señor *Correo Nacional*, ya que ha abandonado vd. en sus artículos la esposicion de teorías y principios sublimes, para descender á los *simples hechos*, no está en el *orden* se ocupe de los hechos *simples*.

— Los individuos de cierto partido dicen que nosotros *volvemos la cara atras* cuando citamos *sus hechos* en épocas anteriores. Si ellos desentierran faltas y suben hasta el diluvio como lo hizo *Papá*, no es mas que para señalar el camino que debe *salvarnos*. ¿Esta sí que es imparcialidad.

— No se canse vd. mas, señor *Correo Nacional*: ya sabemos que tiene mucho interes en que se anulen las elecciones de Málaga. Ya se ve, el CUARTO PARTIDO necesita estar representado en las Cortes, y como sus partidarios son mas escasos que los garbanzos de á libra, no habrá mas remedio que elegir al fundador. ¿Que placer!!

— ¿V. E. tambien, señor Resellon? ¿Quien lo creyera! ¿Un hombre de obligaciones y de tanto peso *ponerse dominó!* ¿Qué dirá la señora? ¿Transigir con..... Vamos es necesario prohibir á V. E. que vaya á bailes de máscaras, ó se le dará el nuevo título de *duque de la represalia*.

— Si como se asegura es cierto que se dirige una fuerte expedicion carlista contra Castilla y la capital de la monarquía, ya sabemos que nada hay que temer; pero tambien sabemos que no se vence á la faccion con decretos á lo *Polignac*, con

separaciones de empleados, y con programas de *cucaña*: ¡Allá se verá!

— *Un trozo de Kikiriki.*—Suspendido entre dos cristalinos carambanos que de las cataratas del cielo se desprendian, á la par que el estampido del trueno rimbombaba, y que las eléctricas chispas iluminaban la creacion toda que estaba dormida... Pero señor KIKIRIKI, ¿qué kikiriki es ese? ¿Qué está vd. disparatando?—Su pregunta de vd. es *inaudita*.—No señor, no es *inaudita* porque muchos le han dicho ya que sus palabras de vd. eran otros tantos disparates.—Sino es *inaudita* es *absurda*, porque la *suprema inteligencia* con la que estoy identificado, no permite que diga ningun disparate... Pero yo olvido que estoy hablando con un hombre del pueblo, que no ha nacido caballero.—¡Ja! ¡ja! ¡ja! ¡ja! Está loco; ¡pobrecito!...

— En la calle del Lobo vivia un Lobo, quien por ciertas mal andanzas, tubo que emigrar á pais extranjero, dejando 450 y pico de reales de pella, al dueño de una jaula de Lobos, (vulgo taberna).

— Al señor don Antonio Papá se le han abonado, como ya saben nuestros lectores, todos los sueldos que alcanzaba de cuando fue ministro de las aguas dulces. No faltó quien se alegrase, porque S. E. se hallaba algo atrasadillo, y tampoco le vino mal al dueño del Ambigú de Villa-Hermosa.

— Para hacer descubrimientos *originales* se pintan solos los señores *energúmenos*. ¿No saben vds. el modo de anular las elecciones de una provincia mediando la *Paz*, el *Orden* y la *Justicia*? pues es muy sencillito. Detener su *aprobacion* por varios meses, escribir á los *interesados* que representen en contra, suponer *coaccion* y *asesinatos*, é insinuar en la *junta magna* las ventajas de anonadar los *demagogos*. ¿No es verdad, caballero Zauquilargo?...

— *Reponer, reposicion*: son dos palabras que estan de moda en el ministerio que hoy nos manda: al paso que llevamos no cogeria de gusto el siguiente real decreto que se dice está *convenido* en la feliz TRANSACION que nos aguarda: HE VENIDO A REPONER EN SU DESTINO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS á DON FRANCISCO TABEO DE CALOMARDE... vivamos y veremos.

— Parece que cierta *encombrada* notabilidad, no tendrá los votos de los electores, que se los dieron antes de ponerse S. E. á realizar el programa de *Paz*, *Orden* y *Justicia*. ¿Que bonito seria un chas-

co de esta clase, que por supuesto, nada significaria!

— Parece que la *suprema inteligencia* no se descuida ni aborrece tanto los *clubs* y *maquinaciones* como aparenta. Una de sus peregrinas invenciones para privar de publicidad á los periódicos de la oposicion, es la de atemorizar á algunos correspondientes de estos, en las provincias con el santo objeto de que dejen de serlo. Pobre gente; no consideran que habrá quien reemplace á los medrosos, y su intriga surtirá el efecto contrario.

— ¿A que nos viene ayer el *Correo Nacional* con su fe de erratas, y con el *dijo represion* y no *reflexion*, insertando el artículo del señor conde de Luchana? ¿No seria mil veces mas sencillito decir francamente *supresion*, ó quitar el párrafo *dictatorial* como lo hizo la *Gaceta*?

— ¡Oh májico poder! oh simpatías! Es tan fuerte y poderosa la *simpatia* de don Basilio con la santa bula, que para activar su despacho en esta cuaresma, ha venido á toda prisa á espendarla en *Fuentidueñas*; trae sobre todo una muy singular para curar espantos, y dirigida especialmente al *heroe de la Isla*.

— Dijo dias pasados, en uno de sus discursos, el Papá Antonio, que desde Noé acá etc. ¿Válgame Dios y que natural es citar los autores favoritos! Ya saben vds. que Noé fue el primero que plantó la vid.

SENADO.

Hoy por primera vez estuvieron ocupadas la pública tribuna y las reservadas, sin duda para asistir á la discusion de los dictámenes que estaban señalados: sin embargo á las tres y media seguia hablando el señor duque de Rivas en contra del dictámen presentado por la comision relativa á las monjas exclaustradas.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

El Congreso despues de darse cuenta del despacho ordinario, se ha ocupado en discutir el dictámen de la comision de actas sobre las de Málaga, que fue por último aprobada en votacion nominal por 95 votos contra 41.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.